

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de Interés Cultural y Turístico la XXX Edición del "Festival Provincial del Gaucho" a llevarse a cabo en el mes de diciembre de 2025, en la localidad de Palma Sola, Departamento Santa Bárbara, Provincia de Jujuy. Por considerarlo un acontecimiento turístico, histórico y patrimonial, que ratifica el valor de las costumbres campesinas y criollas en las yungas jujeñas; a través del emblema de "la figura del gaucho", la reivindicación de la "Rutas del Cuero" y el vínculo comprometido con el "folklore" norteco, como expresiones auténticas del ser jujeño y argentino.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la localidad de Palma Sola, en la provincia de Jujuy, se celebra anualmente el *Festival Provincial del Gaucho* en diciembre, conmemorando el *Día Nacional del Gaucho* cada 6 de diciembre. Esta fecha recuerda la publicación de *El Gaucho Martín Fierro* en 1872, obra de José Hernández que se convirtió en símbolo de la identidad gauchesca argentina. Desde su creación en 1994, este festival ha sido una pieza clave en la preservación y promoción de la cultura gauchesca en la provincia y en todo el norte argentino, consolidando una expresión local de profunda raigambre social y simbólica.

Ubicada en el Departamento de Santa Bárbara, Palma Sola forma parte de la región fitogeográfica de Las Yungas, caracterizada por su biodiversidad y su relevancia en la identidad cultural local. A 159 km de San Salvador de Jujuy, este territorio representa un crisol de tradiciones en el que el *gaucho yungueño*—identificado con la vida rural y la producción agropecuaria—sigue siendo una figura central. El término "Yungas" proviene del quechua *yunka* y designa las selvas húmedas de montaña en Argentina, Bolivia y Perú. En Argentina, esta región abarca más de 1.350.000 hectáreas en Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca, y ha forjado un modo de vida en estrecha vinculación con la tierra y las formas comunitarias de producción.

El *Festival Provincial del Gaucho* ha permitido que, a lo largo de 30 años, la comunidad palmasoleña reivindique y difunda sus costumbres criollas y campesinas. La ganadería y la agricultura en esta zona han enfrentado serios desafíos debido a la reducción de mercados, la deforestación, la contaminación de fuentes de agua y la degradación del suelo. En este contexto, el festival no solo es un espacio de encuentro y celebración, sino también una plataforma que visibiliza la realidad de los pequeños productores y ganaderos de la región, quienes han visto restringidas sus oportunidades de desarrollo en un mercado cada vez más competitivo. Este evento se presenta como una oportunidad para

que la comunidad palmasoleña reafirme su identidad y proyecte su voz ante la sociedad.

Las actividades del festival incluyen jineteadas, destrezas criollas, desfiles gauchos, música folclórica, coplas, poesía, gastronomía típica local y ferias de productos locales. Este evento ha contribuido a afianzar la economía local, además de fomentar el arraigo cultural, ha generado un impacto positivo en la economía local, fortaleciendo el turismo rural y la producción artesanal. Desde su fundación, ha crecido exponencialmente, atrayendo cada vez a más visitantes y consolidándose como un motor para el desarrollo económico y social de Palma Sola y sus alrededores.

En reconocimiento a su importancia, en 1998 se inauguró el Monumento al Gaucho en la plaza central de Palma Sola, un homenaje a aquellos que, en el anonimato, han mantenido vivas las tradiciones gauchescas. Asimismo, el escenario principal del festival lleva el nombre de Don Digno Cazón, conocido como el *Intendente Gaucho*, figura que simboliza el sentido de pertenencia y la identidad del pueblo.

Asimismo, este festival acompaña se ve acompañada por una notable proyección turística. La festividad ha servido como plataforma para la difusión del turismo rural y cultural, atrayendo visitantes de diferentes provincias argentinas e incluso de países vecinos. Esto ha impulsado el crecimiento de la oferta de servicios turísticos en Palma Sola, con la creación de hospedajes y espacios para recibir a los visitantes.

El festival también ha contado con la presencia de destacados artistas de la música folclórica nacional, como Chaqueño Palavecino, Los Carabajal, Horacio Banegas, Sergio Galleguillo y Los Manseros Santiagueños, entre otros. Este aspecto ha contribuido a su consolidación como un evento de referencia dentro del circuito cultural y artístico del país.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria e impacto del *Festival Provincial del Gaucho*, se considera de vital importancia que esta Honorable Cámara otorgue su reconocimiento y declare de Interés Legislativo la 30ª edición del festival. Esta declaración reafirma el compromiso con la

preservación de nuestras raíces culturales y el fomento del desarrollo regional de las Yungas, contribuyendo a la promoción y preservación del legado gauchesco en Jujuy y en todo el país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

Natalia Silvina Sarapura

Diputada Nacional